

En la ciudad de Concepción del Oro, municipio del mismo nombre del estado de Zacatecas, siendo las diecinueve horas del día veintiocho de febrero de dos mil catorce, se reunieron en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal los **CC. RAMON MONTEJANO CEPEDA, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROFRA. MARIA LOURDES NARVAEZ CALERA, SINDICO MUNICIPAL, C.P. MARIA DEL CARMEN SERNA CEPEDA, SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL, ING. RAUL HERNANDEZ GARCIA, DRA. LILIANA DELGADO MONTEMAYOR, CRUZ ANGUIANO CEPEDA, ROSA MARIA LOPEZ SERNA, EMILIO LUEVANO LLANAS, DELIA HERRERA MENDEZ, LIC. JULIO ABELARDO GONZALEZ PARDO, ING. J. JESUS MARTINEZ HORTA, NOHEMI RODRIGUEZ VARGAS Y MVZ. RAUL AARON RIVAS RODARTE, REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN 2013-2016** con la finalidad de llevar a cabo la **SEXTA REUNION ORDINARIA DE CABILDO**, bajo el siguiente.

ORDEN DEL DIA.

1. Lista de asistencia.
2. Instalación legal de la asamblea.
3. Lectura del acta de la reunión anterior.
4. Aprobación del acta.
5. Informe de Presupuesto Fondo III para el año 2014.
6. Informe de Presupuesto Fondo IV para 2014.
7. Informe Ramo General 28 para 2014.
8. Autorización de la Cuenta Pública 2013.
9. Autorización de Informes de Ingresos y Egresos de Enero y Febrero 2014.
10. Autorización de Informe de Egresos Trimestrales de Obras Públicas de Julio a Septiembre 2013 y de Octubre a Diciembre de 2013.
11. Asuntos generales.

-Alcoholes.

- ➔ Juan Gabriel Gil Reyes.- Anuencia.
- ➔ Tomás Rico Ríos, Anuencia.
- ➔ Alfredo Rodríguez Sierra, solicitud.
- ➔ Santos Celestino Vega, Solicitud.
- ➔ Roberto Luevano Herrera, permiso especial.
- ➔ Martín Isabel Nájera V. permiso especial.
- ➔ Raúl Alonso Góngora Ordoñez, nueva solicitud.
- ➔ Juana López Anguiano, cambio de domicilio.
- ➔ Pedro Guillen Contreras, anuencia.
- * otros *
- ➔ Seguro de vida por \$1'000.000.00.
- ➔ Acuerdo Contraloría.
- ➔ Aprobar Nomenclatura de calle sin nombre y numeración (obras Públicas).
- ➔ Informe de Juan Luna (alcoholes).
- ➔ Informe renuncia de Eduardo Álvarez Pinales.
- ➔ Informe renuncia de J. Ventura Guillen de Lara.
- ➔ Informe de las cuentas de FERECO 2013.
- ➔ Entrega de invitación para festejos del 4 de marzo Aniversario de la Fundación de Concepción del Oro.
- 12. Clausura de la asamblea.

En el punto número uno.- Se pasó lista de asistencia.

En el punto número dos.- Se procedió a la instalación legal de la asamblea, comprobando existe el quórum legal.

En el punto número tres.- Se procedió a dar lectura al acta de la reunión anterior

En el punto número cuatro.- Se aprueba por unanimidad el contenido del acta de la reunión.

En el punto número cinco.- El Presidente Municipal da el informe del presupuesto del Fondo III para el año 2014 van a llegar \$8'227,534.00 de eso se rebaja un 2% para el Desarrollo Institucional y también un 3% para eventos indirectos y esa cantidad va a llegar en diez mensualidades; a partir del mes de Marzo empiezan a llegar las participaciones.

Ramon Montejano Cepeda

[Signature]

En el punto número **seis**.- Informe de Presupuesto Fondo IV para 2014 del Fondo IV son \$6'538,757.00 de los cuales ya se adelantaron \$3'500,000.00 para pago de aguinaldos y deuda, entre los dos da una cantidad de \$14'766,291.00, de todo el punto número 5 se dará una copia a cada uno para que tengan la información completa.

En el punto número **siete**.- Informe Ramo General 28 para 2014. El Presidente Municipal expone que es el informe del Fondo Único de Participaciones o Ramo General 28 de esto viene \$26'612,965.00 este monto es dividido en los 12 meses del año, también se les proporcionará una copia de esta información.

En el punto número **ocho**.- Se solicita la aprobación correspondiente de la Cuenta Pública 2013, a la cual se le pide al C.P. Francisco Guillen de Lara, Tesorero Municipal una explicación, a lo que el Sr. Guillen dice que en Auditoria es lo que solicitan la autorización del Cabildo como mero requisito.

UNA VEZ ANALIZADO ESTE PUNTO EL H. CABILDO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CUENTA PUBLICA 2013.

El Regidor Ing. J. Jesús Martínez Horta, hace una observación si fuera posible se le facilitara una copia de lo que se está autorizando.

En respuesta el Presidente Municipal responde no hay ningún problema se les dará la información cuando lo soliciten se le informará al Tesorero Municipal ya que él tiene todo al corriente y en completo orden.

El Regidor en uso de la palabra Ing. J. Jesús Martínez Horta, observa que faltan de entregar algunos informes que quedaron pendientes de la reunión anterior.

El Presidente Municipal en respuesta dice que se estuvo al pendiente para que acudieran pero no hay ningún inconveniente pueden pasar cuando gusten por dichos informes.

En el punto número **nueve**.- Se pone a consideración los informes de ingresos y egresos de enero y febrero de 2014 a los cuales el Presidente Municipal hace referencia que es uno de los requisitos que pide Auditoria Superior del Estado aprobado por Cabildo.

El Regidor Lic. Julio Abelardo González Pardo, menciona que es lo mismo que hace Desarrollo Económico, Obras Públicas los informes son mensuales y presentados a la instancia correspondiente.

En el punto número **diez**.- Autorización de la Cuenta Pública Municipal de Obra correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre del Ejercicio Fiscal 2013.

EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL ACUERDA POR MAYORIA SE APRUEBA POR MEDIO DE ESTA ACTA DE CABILDO LA APROBACIÓN DE LOS INFORMES MENSUALES DE LA CUENTA MUNICIPAL DE OBRA, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2013.

Aprobación de los informes mensuales de la cuenta pública de obra, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2013.

EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL POR MAYORIA APRUEBA POR MEDIO DE ESTA ACTA DE CABILDO LA APROBACIÓN DE LOS INFORMES MENSUALES DE LA CUENTA PUBLICA MUNICIPAL DE OBRA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2013.

Agotados los primeros puntos de la orden del día se pasa a tratar el punto número **once**.- asuntos generales. Primero: son varios permisos de venta de cerveza de los cuales son:

Por segunda ocasión presenta ante el Cabildo Juan Gabriel Gil Reyes haciendo referencia que la primera vez se rechazó por no contar con la anuencia y después volvió a presentarse y se le dijo que no era solo traer la anuencia sino que se tenía que revisar minuciosamente para poder darle el permiso y el manifiesta que la trae para su autorización a Cabildo.

El Regidor Cruz Anguiano, pregunta cuál es el domicilio en el cual pretende tener el negocio de la venta.

Se le responde que es en calle Aquiles Serdán número 107 es el domicilio en el cual él manifiesta ahí piensa tener la venta.

El Regidor en uso de la palabra menciona que cerca de ese domicilio se tiene conocimiento ya existen varios negocios con este tipo de venta.

La Regidora Rosa María López Serna, manifiesta que ella no está de acuerdo en que se sigan otorgando estos permisos.

El segundo permiso es de Tomás Rico Ríos, solicita también ante Cabildo él dice que está trabajando con uno de la Agencia Corona con exclusividad y él solicita se le autorice este permiso ya que cerca de su negocio no existe ninguno.

El Regidor Lic. Julio Abelardo González, pregunta si está vendiendo y sólo está solicitando permiso para continuar e independizarse de la Corona.

El Regidor Ing. Jesús Martínez Horta, pregunta si ya tiene la venta pero el permiso es de la Corona entonces por qué no se le quita a la Agencia y se le otorga a nombre de esta persona.

El Presidente Municipal dice que habrá que ver ese detalla ya que la Corona siempre ha trabajado con estos permisos y por paga para trabajar.

El Regidor Julio Abelardo González realiza la pregunta respecto a si ya cubrieron el pago de lo que es el permiso.

El Presidente Municipal manifiesta que ya hicieron el pago en la Tesorería Municipal de estos permisos.

El Regidor Ing. Jesús Martínez Horta, dice que el problema de la Agencia Corona es que agarra permisos y nada más lo van cambiando.

El Regidor Abelardo González, aclara que la situación sería que si se aprueba el que venda y otro permiso ya quedaría uno libre y la Corona ya lo tomaría para trabajarlo.

El presidente Municipal dice que el detalle está cuando la Corona agarra los permisos libres de la gente que cancela y ahí es cuando Cabildo no debe aprobar esta situación así con estos permisos.

El Regidor Jesús Martínez Horta, manifiesta que se le envíe un oficio mencionándole que hasta el año entrante se le autoriza que siga trabajando con el que tiene actualmente al fin que ya está pagado y si tiene problema con le Agencia, el Municipio procede a rescatarlo porque todos están en la misma situación.

En seguida se da a conocer el siguiente permiso de Alfredo Rodríguez Sierra para la venta de cerveza.

El Regidor Julio Abelardo González, comenta que si es en el Restaurante donde solicita este permiso pues él lo conoce.

El Presidente Municipal manifiesta que sobre este permiso no hay tanto problema y se somete a consideración del Cabildo.

Una vez analizado el H. Cabildo aprueba por unanimidad se otorgue el permiso a Alfredo Rodríguez Sierra para venta de cerveza.

Se da a conocer un permiso del Sr. Roberto Luevano Herrera, de la comunidad de Tanque del Alto, manifiesta que de los fondos recabados son para beneficio de la localidad en mención, se tiene entendido que se hace una reunión en ese lugar para aceptarlo y él no la trae por lo que se pone a consideración del Cabildo.

Queda en espera.

El Regidor MVZ. Raúl Aarón Rivas dice que debe presentar la autorización de la comunidad mediante asamblea que se tiene que realizar y así pueda presentar la solicitud.

El Regidor Ing. Jesús Martínez Horta, dice que efectivamente tiene que con solo presentar la autorización del Comisariado Ejidal no hay ningún problema.

El Presidente Municipal a este respecto aclara que el Comisariado Ejidal es quien está solicitando que tiene que presentar la solicitud con aprobación de la comunidad.

El Regidor Ing. Jesús Martínez, dice que el permiso es provisional pues así se ha venido manejando en las comunidades nunca se han dado permisos definitivos ya que seguido hay cambios de autoridad ejidal.

El Presidente Municipal manifiesta que si lo aprueban que presente el permiso aprobado por la comunidad para tener un respaldo y no haya ningún problema en lo sucesivo.

El siguiente permiso solicitando es de Martín Isabel Nájera, también es permiso provisional y lo solicita en su comunidad igual que los demás.

El Presidente Municipal es la misma situación lo que se requiere es la autorización del ejido, que lo presente por escrito firmado por la comunidad en asamblea.

El Presidente Municipal manifiesta que en la reunión pasada se había pasado un permiso de Raúl Alonso Góngora Ordoñez, para venta de micheladas.

El Regidor Ing. Jesús Martínez Horta, dice que es el que solicita con la venta afuera de su domicilio.

El Presidente Municipal menciona que después de la reunión vino a informarse si se aprobó y se le notificó que la respuesta es negativa y él dice que va a volver a dejar la solicitud para que se aclare que es dentro de su domicilio y solo los fines de semana, por lo que pone a consideración del Cabildo pues son bebidas menores de 10°.

El Regidor Ing. Jesús Martínez Horta, dice que desde la reunión pasada ya se había quedado en que no se aceptaba y nuevamente acude para solicitarlo y por parte de él manifiesta no se le otorgue pero que quede claro que no es personalizado de Horta a Raúl o cualquiera del Cabildo sino que sean de todo por parte de todos.

El Regidor MVZ Raúl Aarón Rivas, dice que se analice pues son solo micheladas en baja escala, considera no hay mucho problema.

El Regidor Lic. Abelardo González, aclara que en reunión anterior se había dicho que no era posible este permiso y se debe tomar en cuenta que las decisiones en Cabildo se deben de respetar en cuanto son tomadas o determinadas por el Cabildo.

POR DECISION UNANIME EL H. CABILDO ACUERDA QUE NO ES POSIBLE OTORGAR EL PERMISO SOLICITADO POR RAUL ALONSO GONGORA ORDOÑEZ.

Continuando con el orden del día se da a conocer solicitud sobre un cambio de domicilio a nombre de Juana López Anguiano, anteriormente estaba en la calle Altamirano denominado Centro Botánico y solicita el cambio de domicilio y giro cambiando la venta a Mariscos y cerveza ya tiene el permiso solamente pide autorización para el cambio de domicilio y giro del negocio, se somete a consideración del Cabildo.

POR UNANIMIDAD FUE APROBADA LA SOLICITUD CON RELACIÓN AL CAMBIO DE DOMICILIO Y DEL PERMISO DE VENTA DE CERVEZA DE SU NEGOCIO RESTAURANTE DE MARISCOS CON UBICACIÓN EN LA CALLE MORELOS #17 COLONIA CENTRO EN CONCEPCIÓN DEL ORO, ZAC.

El Presidente Municipal da a conocer solicitud de venta de cerveza de Juan Pedro Guillen Acosta, en calle Berriozábal #11 y se adelanta y solicita a la Directora del Jardín de Niños "Galileo Galilei" y la Profra. Xóchitl Nohemí Rico García, manifiesta que no existe ningún

inconveniente y está sellado y firmado por ella por lo que somete a consideración del Cabildo para una respuesta afirmativa o negativa.

EL H. CABILDO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD SE MANIFIESTA QUE NO SE LE OTORQUE EL PERMISO QUE SOLICITA JUAN PEDRO GUILLEN ACOSTA, YA QUE ESTÁ MAL EL PROCEDER DEL SOLICITANTE Y DE LA DIRECTORA DEL JARDÍN DE NIÑOS GALILEO GALILEI AL DECIR QUE NO HAN PROBLEMA CON ESA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

En el siguiente punto la vez pasada se les comentó respecto a una aseguradora que venía ofreciendo el seguro a los Directores y se le comentó que ya cuentan con seguro en el IMSS y pues dice que entonces sea para los Regidores, la suma asegurada es de \$1'000,000.00 por cada Regidor por enfermedad y en caso de accidente es por \$2'000,000.00 la vigencia es por un año el costo es por \$12,000.00 el contratante es el Municipio, presenta el oficio de la propuesta de todo el Cabildo y pues es cuestión si aceptan o no.

El Regidor Ing. Jesús Martínez Horta, dice que es algo muy bueno ya que ellos no cuentan con esa prestación.

UNA VEZ ANALIZADO ESTE PUNTO EL H. CABILDO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACEPTA SEAN INTEGRADOS A LA ASEGURADORA.

La Síndico Municipal Profra. María Lourdes Narvárez Calera, hace del conocimiento lo relacionado con un convenio donde por parte de Gobierno del Estado lo conforma el Gobernador Constitucional del Estado y la Función Pública y el Municipio la Contraloría, Presidente Municipal y Síndico, y ahí se trata de conferencias, pláticas para los trabajadores que se brinde un mejor servicio en cuanto a transparencia en lo administrativo a la ciudadanía, ellos se comprometen a traer todo esa serie de conferencias.

Una vez dado a conocer y analizado ampliamente el documento en mención, el H. Cabildo Municipal toma el siguiente acuerdo:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROGRAMA DE COORDINACIÓN ESPECIAL PARA EL "ESTABLECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS MUNICIPALES DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL Y COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

La aprobación para nombrar la nomenclatura a la calle sin nombre ubicada en la colonia Lomas del Bicentenario, Concepción del Oro, Zac. por lo cual se somete a consideración de Cabildo para que el nombre sea calle Nicolás Bravo. Propuesta que realiza el departamento de Obras Públicas.

El Presidente Municipal hace la observación que ya se informó en Zacatecas que existen varias calles que no tienen nombre y casas sin numeración y el requisito que se pide es se someta a consideración del Cabildo ya que hay mucho problema con el registro en la Comisión Federal de Electricidad.

El Regidor Ing. Jesús Martínez Horta, expuso que por su parte no hay ningún inconveniente que al contrario esto lo ve muy bien que se lleve a cabo ese sistema.

UNA VEZ ANALIZADO ESTE PUNTO EL HONORABLE CABILDO ACUERDA POR MAYORÍA SE APRUEBA POR MEDIO DE ESTA ACTA DE CABILDO LA APROBACIÓN PARA NOMBRAR NOMENCLATURA A CALLE SIN NOMBRE LA CUAL SERÁ CALLE NICOLAS BRAVO, COLONIA LOMAS DEL BICENTENARIO EN CONCEPCIÓN DEL ORO, ZAC.

La aprobación para la nomenclatura a calle anteriormente nombrada Prolongación 20 de Noviembre, debido a que existe otra calle con el mismo nombre, la cual se somete a consideración del Cabildo para que el cambio sea con el nombre de Calle Héroes de Nacozari.

EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL ACUERDA POR MAYORÍA SE APRUEBA POR MEDIO DE ESTA ACTA DE CABILDO LA APROBACIÓN DEL CAMBIO DE NOMENCLATURA A CALLE ANTERIORMENTE NOMBRADA PROLONGACIÓN 20 DE NOVIEMBRE AHORA CALLE HEROES DE NACUZARI, COLONIA OBRERA EN CONCEPCIÓN DEL ORO, ZAC.

Informe del C. Juan Luna Isais, Director del departamento de alcoholes, al cual se identificó como un problema más que nada personal entre ellos pero no se resuelve nada ya que andan a una y una.

El Presidente Municipal manifiesta que esto es algo ya muy fuerte pues entre ellos existen ya amenazas entre lo que es el Inspector de alcoholes y Francisco Martin Handal Linares, por lo que pone a consideración del Cabildo ya que el Inspector de alcoholes lo solicitó que así fuera, por su parte él se compromete es revisar cómo está el permiso ya que el de alcoholes manifiesta que hay Damas trabajando en dicho Bar.

La Regidora Delia Herrera, expuso tener un expediente donde el Sr. Francisco Handal Linares que supuestamente tiene unas meseras trabajando y Juan Luna Isais, no deja que trabajen en ese lugar que le cobró una multa de \$2,500.00 por haberse pasado con el horario que según la ley de alcoholes el cierre es hasta la una de la mañana y trae unas firmas en un documento en donde no están de acuerdo.

El Presidente Municipal expuso que va a pasar unas fotografías en donde el inspector de alcoholes procedió a tomar en el bar y por ese motivo necesita saber cómo está denominado el centro.

El Regidor Lic. Abelardo González, comenta que ve mal el proceder del inspector de alcoholes donde está de alguna manera mal su trabajo ya que se está excediendo en la aplicación de la ley de alcoholes, solo tiene que apegarse a lo que marca la ley y si hay alguna sanción pues aplicarla o en su caso si él está recibiendo amenazas pues es también respaldarlo pero siempre y cuando él esté dentro de su trabajo.

El Presidente Municipal dice que él no ha presentado ninguna multa ya que se le ha dicho que de acuerdo a las multas sería la clausura automáticamente pero hasta la fecha no ha habido ninguna multa.

El Regidor Ing. Jesús Martínez Horta, dice que le informen al inspector que realice su trabajo apegado a la ley ya que se tiene conocimiento hay quejas por parte de los establecimientos de vinos entonces sería exigirle que desempeñe bien su función.

La confusión no es el permiso sino la denominación del local, la razón social del establecimiento ese es el problema ya que se conoce como Lady-Bar pero eso no quiere decir que se admita a mujeres.

La Síndico Municipal dice que se tiene conocimiento se baila en ese salón propiedad de Francisco Handal y eso sería otro giro salón de baile o centro nocturno.

El Regidor Ing. Jesús Martínez Horta, dice que no hay tanto problema el que trabajen como meseras pero si ya se le da otro giro al negocio del cual no está especificado en el permiso ahí sí sería un problema.

En otro asunto el Presidente Municipal hace la invitación al H. Cabildo Municipal a los eventos programados en la Semana Cultural con motivo de festejar el 427 Aniversario de la Fundación de Concepción del Oro, Zac. el próximo 4 de marzo.

El Presidente Municipal comunica que en días pasados se mandó un oficio al Presidente del Patronato de la Feria Regional 2013 para que presente un informe de lo recaudado durante la Feria.

En seguida el Dr. Johnatan Martínez Dusterwitz Presidente del Patronato da a conocer el informe correspondiente a lo de Ingresos fue la cantidad de: \$366,710.00 y lo correspondiente a egresos \$290,742.53, quedando un total de \$75,967.47 de todo esto tiene existen

Johnatan Martínez Dusterwitz

comprobantes por si alguno del Cabildo desea revisar pueden acudir con el Sr. Cruz Castro quien es el Tesorero del Patronato él tiene todo bajo su resguardo ingresos y egresos.

El Regidor Ing. Jesús Martínez Horta, en uso de la palabra felicita al Patronato de la Feria Regional 2013 ya que se vio queda dinero aún con gastos que se hicieron pues siempre es difícil y lo que se recauda es para costear los eventos y pues se está viendo el buen manejo ya que lo demás la indicada es la Contralora quien revisará los gastos de comprobación.

El Tesorero del Patronato de la Feria informa que solo dispuso de \$7,000.00 para compra de llantas al contenedor de basura, las trae puestas se había pensado también comprarle a los vehículos cisterna pero se pensó primer en hacer entrega del informe.

El Regidor Ing. Jesús Martínez Horta, dice que está bien la compra que se hizo pero antes que nada debería de haber dado un informe al Cabildo.

El Presidente de la FERECO 2013 dice que él solo era el encargado de la Feria por disposición del Presidente Municipal, se tiene pensado que del Fondo sobrante se quede para iniciar el siguiente año ya que se empieza de cero y es muy complicado.

En lo referente a las placas que se compraron para la instalación de la luz en repuestos esto se quitó y se guardó para el siguiente año pues fue una compra muy costosa.

El Presidente Municipal dice que el Patronato de la Feria ya es ya es auditable y pues aquí la Contralora es la que se encargará de hacer cuentas de todo y el dinero entraría automáticamente a la Tesorería ahí se tomaría en cuenta la compra de las dos llantas que se compraron a nombre del Municipio para tener salida de estos \$75,900.00 porque de aquí los tomó el Tesorero para esta compra y se descontaría y la factura a nombre el Municipio.

Se hace el comentario sobre el Aniversario de Concepción del Oro, se ocuparía dinero para los eventos pero esto se verá después.

El comprador del llantado ya está presupuestando para el nuevo ejercicio.

La Regidora Dra. Liliana Delgado, hace la pregunta refiriéndose al sobrante de la Feria Regional este dinero se entrega a Tesorería Municipal como ingreso del Municipio.

El Presidente Municipal en respuesta a la pregunta dice que el Patronato ingresa este dinero a Tesorería con el informe correspondiente, no se hizo convenio simplemente se aceptó para trabajar para el Patronato de la Feria Regional.

El Regidor Lic. Abelardo González, dice que se han visto experiencias donde el Patronato algunas veces no completa en cuanto a gastos y es el Municipio quien tiene que cubrir y en si ayudarlos.

La Regidora Rosa María López Serna, propone que el dinero se guarde y cuando se vuelva a ocupar para otros eventos haya de donde disponer.

El Presidente Municipal hace un comentario en cierta ocasión también hubo un sobrante de \$75,000.00 y se repartió en el agüinado a los Regidores en ese entonces. El dinero que de alguna manera ingresa a Tesorería ahí ya se vería en qué momento se utilizará pues también se acerca el Aniversario de la fundación de Concepción del Oro.

La Síndico Municipal hace la sugerencia a los integrantes del Patronato José Cruz Castro y Dr. Johnatan Martínez, con todo respeto fue buena la intención de la compra de las llantas pero para la siguiente si desean hacer una adquisición para el Municipio se tome en cuenta al Presidente Municipal porque eso si es muy importante o por lo menos informarle lo que se va a hacer en su tiempo, por esta vez se pasa pero para la siguiente por favor que se respete al Presidente.

En uso de la palabra el Dr. Johnatan Martínez manifiesta que el desconoce la compra de las mencionadas llantas que hasta el día de hoy se da por enterado, se había tomado el acuerdo de que no se iba a hacer ningún gasto hasta que se hubiera hecho entrega del informe, pero él dice que se tomó la decisión de la compra porque estaba batallando con algunos camiones de la limpia fue por ese motivo, decisión que se desconocía por parte del Patronato.

La Regidora Rosa María López Serna, dice cuál es el alcance de un Director para tomar decisiones y viendo la necesidad se procedió a realizar esta compra y tal vez en su momento no estaba el Presidente Municipal.

El C. José Cruz Castro, se le concede el uso de la palabra quien a su vez dice que en ese tiempo él estaba batallando y solicitó pero se le contestaba que no había recurso por eso se decidió a tomar el dinero para hacer la compra de llantas.

La Síndico Municipal comenta que ella también tiene muchas carencias y pues no va a tomar dinero para comprar un vehículo solo porque lo necesita para hacer su trabajo aprovechando la oportunidad que se le dio.

Aclara también con todo respeto que haya una comunicación en lo que se hizo o se dejó de hacer y qué bueno porque se esté viendo la compra, pero no se puede ser independiente por muy directores de primer o segundo nivel que sean.

El Presidente del Patronato pide una disculpa por haber brincado la autoridad del C. Ramón Montejano como Presidente Municipal al haber realizado cosas antes de haber informado.

El Presidente Municipal aclara que el Patronato quiera o no, en todo tiempo tiene que estar con la responsabilidad del Presidente porque tiene que intervenir dentro de lo que es el Patronato porque pertenece al Municipio, no pueden dirigirse ellos solos porque no es autónomo, es una de las situaciones por la que ha habido problemas y aquí quede asentado para el próximo Patronato y situación y la responsabilidad es también del Municipio pues se tiene que dar cuenta de los movimientos que se hacen en la Feria sea quien sea el próximo Patronato de la Feria Regional, que la situación vaya conforme de lo que es la decisión del Presidente, Síndico Secretaria y Regidores que se vaya de la mano del Municipio.

El Regidor Ing. Jesús Martínez, aclara que así debe ser y sugiere se pase a otro tema.

La Síndico Municipal da lectura a un informe de lo del proceso del DIF, llegó de Auditoria Superior del Estado, esto será entregado a la Contralora para que se haga de su conocimiento.

La Regidora Liliana Delgado, pide la palabra para hacer mención que le hacer llegar un oficio vecinos de la Colonia Estrella para el Cabildo se lo hicieron llegar a las 5:00 p.m. por eso le fue imposible ver un espacio para integrarse a la reunión.

Sobre el tema del área verde de la Sra. Ma. De los Ángeles Flores Trejo, la Regidora dice que trae algunos informes, que ella desconoce el caso completamente.

El Presidente Municipal manifiesta que tiene aproximado unos 18 años ese problema, se les da como resguardo de área verde luego lo hacen como propio viendo el cambio de administración, luego se quita y se queda como área verde y en la administración pasada se le da de nuevo y se viene otra vez el problema.

Ellos vienen por una resolución por medio de Cabildo, ellos ha fueron a una estancia mayor a la de aquí fueron a lo contencioso en Derechos Humanos y en realidad no se tiene un fallo definitivo. Como Cabildo están en conocimiento que está dado de alta como bien inmueble de Municipio y en una asamblea de Cabildo se le otorga de nuevo.

Después de analizado el punto respecto a la franja para área verde se pone a consideración del Cabildo si se permite entrar a los solicitantes o dar algún fallo y manifiestan que no es posible, la averiguación seguirá su marcha y en su tiempo y forma habrá una respuesta.

El Presidente Municipal aclara que el electricista actual tiene muy cargado el trabajo pendiente tanto en la cabecera como en comunidades de hecho ya se está viendo la posibilidad de nueva contratación.

La Regidora Delia Herrera, pregunta sobre la escasez del agua, más que nada para poder informar a la ciudadanía que está siendo afectada.

El Presidente Municipal responde con relación a los grandes problemas que se han tenido con los pozos del Agua y eso anda viendo para darle una solución y poder abastecer al pueblo,

aclarando también que ha venido gente y se la ha dado la atención y se les ha explicado el problema.

La Regidora Delia Herrera, pregunta sobre los vales que se expide para el agua tienen algún costo.

El Presidente Municipal le dice que tuvo quejas de la gente que estaba llenando los tinacos en los pozos pero se les dice que el tinaco es un solo y sin costo.

La Regidora Delia Herrera, pregunta en qué se ha gastado el préstamo que se solicitó a Finanzas en el mes de diciembre de 2013.

Se le contesta a su pregunta que en la siguiente asamblea de Cabildo se le dará la información requerida.

El Cabildo solicita que la próxima reunión sea más temprano.

El Presidente Municipal explicó que algunas veces es a las 4:00 ó 5:00 p.m. por el motivo de que se tiende a la ciudadanía hasta ya tarde es por eso que la hora de la reunión es más tarde, al fin es cada mes y a veces por causas de fuerza mayor pues se tiene que suspender de un día a otro.

El Regidor Lic. Abelardo González, dice que ya es un compromiso de todos aún y con todas las ocupaciones de cada uno y pues él no lo ve mal a la hora que sea está bien.

El Regidor Ing. Jesús Martínez, da lectura a un oficio que se le envió al Presidente Municipal, es de una comunidad es sobre un desensolve de un tanque de abrevadero y tenía que pasar a Cabildo.

El Presidente Municipal a este respecto considera no lo ve necesario sea de esa forma y lo canalizó al departamento de Desarrollo Agropecuario.

El Regidor Ing. Jesús Martínez, pregunta por qué están cerrados los baños de la Unidad Deportiva.

Se aclara que se tuvieron que desinfectar de todo a todo y poner una encargada para la limpieza.

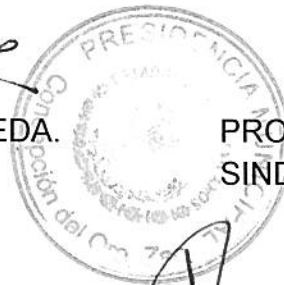
En el tema del Auditorio Municipal se tiene la necesidad de reformarlo porque también hay mucho problema con la gente que no respeta este espacio.

En el punto número doce.- Clausura de la asamblea, no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sexta reunión siendo las veintidós horas con treinta minutos del día veintiocho de febrero de dos mil catorce.

C. RAMON MONTEJANO CEPEDA.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

PROFRA. MA. LOURDES NARVAEZ CALERA.
SINDICO MUNICIPAL.

C.P. MARIA DEL CARMEN SERNA CEPEDA.
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL.



REGIDORES:

ING. RAUL HERNANDEZ GARCIA.

DRA. LILIANA DELGADO MONTEMAYOR.


C. CRUZ ANGUIANO CEPEDA.


C. ROSA MARIA LOPEZ SERNA.

x 
C. EMILIO LUEVANO LLANAS.


C. DELIA HERRERA MENDEZ.


LIC. JULIO ABELARDO GONZALEZ PARDO.


ING. J. JESUS MARTINEZ HORTA.


C. NOHEMI RODRIGUEZ VARGAS.


MVZ. RAUL AARON RIVAS RODARTE.